

## ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Jueves, 31 de octubre de 2019

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Seseña

Sesión ordinaria

1ª Convocatoria

Número de acta: 14

En la villa de Seseña, a 31 de octubre de 2019, y siendo las 18:02 horas, se reunieron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Seseña, previa citación al efecto en 1ª convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Silvia Fernández García, los señores Concejales siguientes:

- D. Jesús Manuel Requena Ojeda
- Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez
- D. José Antonio Jiménez Sedano
- Dña Patricia Martín Sánchez
- D. Cándido Guerra Cuesta
- D. Carlos Velázquez Romo
- D. Jaime de Hita García
- D<sup>a</sup>. Isabel Domínguez García
- Dña. M<sup>a</sup> Jesús Villalba Toledo
- D. Pedro Sánchez Rayo
- Dña. Verónica Soto Vallejo
- Dña. M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Ariza
- Dña. M<sup>a</sup> Socorro González de la Nava
- D. David Sánchez Serrano
- Dña. Mónica García Saguar
- Dña. Tania López Cortiñas
- D. Rubén Darío Valdivielso Nieto
- Dña. Cecilia Redondo Calabuig
- D. Pedro Quesada Campos

Se constata que existe el quórum necesario al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada, actuando como Secretaria Dña. Marta Abella Rivas y contando con la Interventora municipal M<sup>a</sup> del Prado de la Asunción Camacho.

D. Raúl Jiménez López toma posesión de su cargo de concejal en el segundo punto del orden del día.

La Sesión ordinaria se celebra previa convocatoria realizada al efecto con la antelación reglamentaria.

Posteriormente se procede a la dación de cuenta, deliberación y acuerdo de los puntos incluidos en el Orden del Día que se expresan y constatan a continuación.

#### **A) PARTE RESOLUTIVA:**

**PRIMERO**.- Aprobación de las actas de sesiones anteriores:

-Ordinaria de 26 de septiembre de 2019

Sometida el acta a votación, se aprueba por unanimidad.

-Extraordinaria de 15 de octubre de 2019

La Secretaria Marta Abella comenta que en el punto tercero del orden del día del acta hay un error material de transcripción al recoger las plazas de subinspector y subinspector jefe, donde pone A1 debe constar A2.

La concejal del GM PP M<sup>a</sup> Jesús Villalba Toledo expone que lamentan las desafortunadas palabras de la Alcaldesa cuando acusa al Partido Popular de acosar a la policía. Ellos apoyan a la policía y a las fuerzas de seguridad. Le dice a la Alcaldesa que es inexperta y no está preparada, debe estar a la altura, ser justa y veraz en los comentarios.

Hay que diferenciar lo que es una discrepancia política de una acusación de acoso a un colectivo, al que respetan al máximo.

En otra legislativa Izquierda Unida insinuó que los fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado eran asesinos.

La retirada del punto de la subida desorbitada de sueldos se debió a que iban a cometer una ilegalidad y no porque lo pidió el Partido Popular.

Llevaron a cabo una subida de sueldos que tendrá como consecuencia subida de impuestos. Solicita a la Alcaldesa que pida disculpas públicamente o demostrar el acoso.

La Alcaldesa Silvia Fernández García pregunta qué rectificación hay que hacer en el acta y si lo que consta en acta es lo que realmente se dijo.

La concejal del GM PP M<sup>a</sup> Jesús Villalba Toledo confirma que lo que figura en el acta es lo que se dijo.

Sometida el acta a votación, se aprueba con dos votos a favor del Grupo Municipal Más Seseña vecinos por Seseña, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida Podemos un voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, cinco votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista. Se aprueba, por tanto, con catorce votos a favor y cinco votos en contra.

## **SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RAÚL JIMÉNEZ LÓPEZ.**

La Secretaria Marta Abella informa que tras la renuncia al acta de concejal del GM Cs Juan López Díaz, así como de Francisco José Navarro Navarro, se ha solicitado la credencial a la Junta Electoral de Zona de Raúl Jiménez López.

De conformidad con la fórmula establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/79 de 5 de abril, pasará a jurar o prometer el cargo.

El concejal Raúl Jiménez López toma posesión bajo la fórmula: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Ayuntamiento de Seseña con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El concejal Raúl Jiménez López pasa a ocupar su lugar en el salón de pleno junto al GM Cs.

## **TERCERO.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI).**

*(La concejal Dña. M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Ariza se incorpora a la sesión a las 18:20 horas)*

Vistos los informes emitidos por Secretaría e Intervención en relación con la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, por los siguientes motivos:

El actual equipo de gobierno no podía imaginarse en qué situación quedaban las arcas municipales del Ayuntamiento de Seseña tras el paso del Partido Popular los últimos 8 años y su falta de gestión y previsión.

Han ido privatizando servicios en los que primaban la cuantía económica por encima de los informes técnicos, como es el caso de la gestión del ciclo integral del agua, en el que la empresa adjudicataria hizo entrega de 3.300.00 euros en el año 2018 y 2.700.000 euros en 2019, de los que 2.325.000 euros han sido gastados por el PP en el primer semestre de año.

Estos 6.000.000 de euros se entregaban para que en los próximos 25 años (periodo que dura la licitación) se realizaran obras de mejora de la red de alcantarillado del municipio pero esto no ha sido así y en la anterior legislatura el PP con el Concejal de Hacienda, Jaime de Hita, a la cabeza, dilapidaron estos 6 millones de euros en los presupuestos municipales.

Suministros por valor de más de 400.000 euros sin pagar, licitaciones caducadas, contratos sin adjudicar, expedientes referidos a las tasas de basura y vados del ayuntamiento sin tramitar ni dar solución a los vecinos y un largo etc. y unos 2.000.000 euros en facturas guardadas en los cajones que dan como resultado el estado caótico en el que se encuentra el ayuntamiento y nuestro municipio.

Con el fin de poder presentar los Presupuestos Municipales antes de finalizar el año –primera vez que sucedería tras años de inestabilidad política- la concejal ha presentado una moción urgente para modificar las ordenanzas fiscales para 2020, paso previo necesario a la elaboración presupuestaria. “Estamos trabajando en unos presupuestos realistas y, para ello, primero tenemos

que tener claro los ingresos reales de los que dispondremos el próximo año”, ha explicado Arancha Cuezva al tiempo que señala el ahorro que también supondrá para las arcas municipales la gestión eficiente que se está llevando a cabo en licitaciones de servicios, suministros, tasas y precios públicos, pago a proveedores y negociación para la recuperación de deudas contraídas con este ayuntamiento.

Es necesario garantizar los recursos económicos necesarios para afrontar todos los gastos previstos para realizar mejoras considerables en nuestro municipio y no continuar con la política de parcheos del anterior equipo de gobierno. Este incremento permitirá lograr los retos de la próxima legislatura como el carril bici o las inversiones en obras de pavimentado y asfaltado y en capital humano.

La revisión al alza de impuestos «no es una circunstancia agradable» responde la Concejala de Economía y Hacienda de la actual corporación, hablamos de una actualización en el IBI de 0,068 puntos, pasando del 0,402% de coeficiente actual al 0,47%, señalando que aún a pesar de este ajuste seguimos por debajo del coeficiente que tienen algunos municipios similares como Illescas (0,54%), Valdemoro (0,579%), o Pinto (0,655%).

La Concejala ha explicado que esta actualización que ahora se realiza se mantendrá sin cambios durante los próximos cuatro años.

Ya desde el inicio de esta legislatura, en el pleno de investidura, el ahora concejal en la oposición Carlos Velázquez se vanagloriaba de su gestión al tiempo que pedía disculpas por los errores cometidos, eso no eran errores, era falta de inoperancia y gestión.

Sin ir más lejos, la liquidación de cuentas de 2016 presenta un resultado presupuestario de cerca de 900.000 euros negativos y más de lo mismo en el año 2017.

El portavoz del grupo municipal del Partido Popular, Jaime de Hita, nos avisó de que tendríamos que subir los impuestos y así han ido anunciándolo en cada una de sus intervenciones.

Bien sabía el anterior concejal de hacienda la situación en la que dejaba las arcas municipales de este Ayuntamiento para que tuviéramos que tomar una decisión de tal calado que permitirá en todo caso trabajar en pos de la mejora que tanto necesita nuestro municipio.

Visto el dictamen favorable de la Comisión informativa de Economía de fecha 28 de octubre de 2019.

## **SE PROPONE**

La modificación del artículo 8.3 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, estableciéndose un tipo de gravamen del 0,47 para los inmuebles de naturaleza urbana lo que supondría un incremento de 0,068 puntos porcentuales sobre el existente, quedando redactado el citado artículo 8.3 de la ordenanza como sigue:

*“Artículo 8.- Tipos de gravamen y cuotas.*

*(...)*

*3.- El tipo de gravamen aplicable a los bienes de naturaleza urbana será del 0,47 por 100.*

*(...)”*

La concejal del GM PSOE Aránzazu Cuezva Rodríguez expone el punto.

La concejal del GM MSÑ Cecilia Redondo Calabuig afirma que la liquidación de las cuentas del año 2016 ha resultado con un saldo negativo de 850.000 euros y, por ello, no se ha cumplido con la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El PP no ha sido transparente con las cuentas municipales, ni eficaz ni eficiente en la asignación de los recursos públicos.

Hay que tomar varias medidas porque, de lo contrario, penalizarán con la no concesión de subvenciones, planes de empleo etc.

En 2016 para llevar a cabo la gestión, cogieron 1.600.000 euros del remanente de tesorería y lo gastaron en gasto corriente, en lugar de inversión, sabían que eso no se podía hacer.

La concejal del GM VOX Tania López Cortiñas pregunta al Gobierno actual cuál es el déficit presupuestario para 2020 y qué otras medidas de ajuste se proponen para recaudar porque con la subida del IBI no es suficiente.

Quiere saber qué facturas han estado guardadas en el cajón.

Al Partido Popular le pregunta por qué se han pagado esas facturas y en qué se han gastado los seis millones de euros de la privatización del agua, y si pueden explicar la situación de quiebra en la que han dejado Selymsa.

Le dice al Partido Popular que van a hacer una oposición siempre a favor de los vecinos, si el Gobierno actual hace buenas proposiciones, las apoyarán.

El concejal del GM Unidas IU Podemos David Sánchez Serrano manifiesta que se ven obligados a adoptar esta medida, el Partido Popular ha hipotecado el ciclo integral del agua por 25 años, el canon lo cobró en 2018 y 2019 y han ocultado las verdaderas cuentas.

En 2018 la previsión que se hacía de 2019 con la diferencia entre ingresos y gastos era de 1.700.000 euros, esta previsión cuenta con 2.700.000 euros del canon del agua. Sin este canon la previsión para 2019 hubiera sido de un millón en negativo, esto es, menos ingresos que gastos.

Hay un problema de ingresos en el presupuesto, no de gastos, el gasto lo han reducido, están sacando a licitación los suministros, por ejemplo, no privatizan servicios que pueda asumir el ayuntamiento.

La concejal del GM Cs Verónica Soto Vallejo indica que hay que ser reales y cuando se nos compara con otros municipios cercanos como Illescas, Valdemoro y Pinto, hay que tener en cuenta que aquéllos tienen muchas más infraestructuras y servicios y Valdemoro y Pinto mucha mayor población..

Esta situación deriva del equipo de Gobierno anterior pero el PSOE tampoco ha hecho gran cosa, hay que tener contento al personal pero no a costa de subir los impuestos a los vecinos.

El concejal del GM PP Jaime de Hita García expone que la propuesta parece un boletín socialista, carece de rigor, y las opiniones son sesgadas e inexactas y no están sustentadas en ningún caso en el informe de intervención.

Cuando llegan al Gobierno en 2011 tuvieron que rescatar de la quiebra a la empresa Selymsa haciéndola pública y levantando tres millones y medio de euros de deuda, y liquidar la deuda bancaria contraída pero no pagada por IU y PSOE, también se recepcionó el Quiñón.

Le dice al equipo de Gobierno que algunos han pasado del paro a ganar 40.000 euros y que están disparando el gasto público.

Traen la primera subida de impuestos por urgencia, sin contar con nadie y privando a la oposición del tiempo necesario para realizar sus funciones.

La propuesta de la concejal de Hacienda es un documento oficial soez, lamentable y falto de rigurosidad.

Cuando la Interventora culmine la liquidación del año 16 y 17 y se cobren los tributos del Estado, el ayuntamiento de Seseña tendrá diez millones de euros en las arcas.

La señora concejal dice que se han gastado dos millones de euros del canon del agua, y es que todavía no sabe diferenciar lo que es presupuestar de lo que es ejecutar presupuesto, ese dinero seguía aquí en el mes de junio y se puede demostrar. Para arreglar la red, INIMA pagará más de 8.000.000 de euros a razón de 300.000 euros anuales durante 25 años.

Dice que los suministros están sin pagar, a sabiendas que están perfectamente contabilizados, cuentan con crédito y están a falta de trámite de pago o de levantamiento de reparo, alguno de ellos formulados de forma pernicioso un día 31 de diciembre.

En cuanto a los 2.000.000 de euros de facturas en los cajones, cuando desde hace años las facturas se reciben por una plataforma electrónica llamada FACE para evitar su pérdida y acabar con los políticos corruptos del pasado.

Los servicios jurídicos cuestan 2.000 euros más al mes, el centro de emprendedores también ha pasado a costar 1.500 euros más, y en las últimas fiestas se gastó 12.000 euros en una paella.

Afirma que se subirán el resto de impuestos, tasas como basuras, vehículos etc, y el tiempo le dará la razón.

El Gobierno del PP estuvo ocho años sin subir los impuestos, sin créditos bancarios, dos millones de tesorería y ocho millones de remanente.

Las liquidaciones del 16 y 17 deberían ser públicas y estar entregadas en el ministerio cuanto antes.

En el momento que se cobren los tributos del Estado se contarán con diez millones de euros en la cuenta, dos de tesorería y ocho de remanente líquido, que pueden ser quince si son capaces de gestionar la subvención EDUSI que consiguió el Partido Popular.

La concejal del GM PSOE Aránzazu Cuezva Rodríguez hace referencia al trabajo de una concejal del GM PP, que es funcionaria, y que dedica las mañanas a jugar en las redes sociales.

*(El concejal Carlos Velázquez intenta intervenir)*

*(La Alcaldesa Silvia Fernández García llama al orden por primera vez al concejal Carlos Velázquez)*

Comenta que en 2012 el Partido Popular baja el IBI, del 0,52 al 0,47, en 2013 lo vuelven a subir al 0,497, luego lo vuelven a bajar, jugando con los ingresos extras. Estaba la ponencia de valores, cualquier vivienda en Seseña desde 2011 a 2018 ha ido teniendo incrementos anuales en la cuota. Hay municipios del entorno como Illescas, con similar población, que tienen más servicios e infraestructuras pero para acometer esto es necesario contar con más recursos.



Entrega copias con los salarios percibidos por los concejales en la anterior legislatura y los actuales. Ellos son once concejales, la suma total son 327.000 euros al año, el salario medio es 27.250 euros. El salario medio del anterior equipo de Gobierno era de 33.400 euros.

En el caso de la concejala de Personal, su gestión fue ineficaz, no sacó adelante la RPT, no llegó a acuerdos con policía, etc.

En cuanto a la paella, hay dos facturas, el coste total son 3.960 euros, lo que ha visto la concejal es un asiento que pone paella agosto, en la factura se ven todos los gastos detallados.

La concejal del GM MSÑ Cecilia Redondo Calabuig repite que el PP ha dejado un saldo negativo de 850.000 euros en las cuentas de 2016, han falseado dichas cuentas con el canon inicial del agua de seis millones de euros. En 2018 se gastan 3.300.000 euros, en seis meses de 2019 se gastan 2.400.000 euros.

Más Seseña en 2018 ha realizado preguntas en Pleno acerca de la rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas, la respuesta es que no se habían presentado todavía.

En las concejalías de Comercio y Medioambiente se han encontrado con cientos de facturas sin pagar a pequeños comercios y autónomos del municipio, de 2017 y 2018, contratos caducados, convenios que no cumplían con la Ley de contratación pública, subvenciones sin terminar de tramitar, de las que ha habido que solicitar prórroga.

La concejal del GM VOX Tania López Cortiñas afirma que están de acuerdo con Ciudadanos en cuanto a subir al máximo nivel de los trabajadores del ayuntamiento. Otro problema es que hay unos gastos muy elevados en servicios para una población superior a la real, ya que hay población que no está empadronada, y, por tanto, los servicios son deficitarios. Se tendrían que empadronar y así se obtendrían más ingresos por parte del Estado y comunidad autónoma.

La razón de no empadronarse es por razones sanitarias, de transporte y educación.

Se debería presionar a la JCCM, donde gobierna también el PSOE, para conseguir, no un convenio, sino un centro de especialidades en el Quiñón, instar para tener mayor frecuencia de transporte con Toledo y algún incentivo a los empadronados para viajar a Madrid por la R4.

Quiere que el Partido Popular responda a por qué no se pagaron las facturas de los suministros por un importe superior a los 400.000 euros, por qué está en quiebra Selymsa, con una deuda de más de 300.000 euros y por qué hay personal sobrante.

El concejal del GM Unidas IU Podemos David Sánchez Serrano expone que faltan 2.700.000 euros que el PP tuvo y que no están, ya que hipotecó el ciclo integral del agua. En esta legislatura son dos concejales más trabajando, pero el coste total del actual equipo de Gobierno es 7.000 euros menos que en la anterior legislatura.

El problema es de ingresos, se necesitan medidas de carácter urgente, intentarán llevar a cabo medidas para fomentar el empadronamiento y que aumenten los ingresos, hay que acometer las obras de EDUSI, porque hay que adelantar los importes y luego pedir la subvención, y muchas más inversiones.

La concejal del GM Cs Verónica Soto Vallejo indica que han calculado los gastos del equipo de Gobierno y son 10.000 euros más, ahora la suma es 304.000 euros y en la anterior legislatura era 294.000 euros, sin contar con el cargo de confianza, hay un gasto superior. Ha habido gastos que no eran necesarios y han ido sumando, como el de las Ciudades que caminan, compra de bicicletas, curso de youtubers, hay que adecuar los sueldos a la situación real del municipio.

El concejal del GM PP Jaime de Hita García reconoce que han tenido un problema de funcionamiento en el ayuntamiento, hay muchos correos electrónicos que lo corrobora, donde se pedía que se realizaran las gestiones necesarias para llevar a cabo la liquidación de las cuentas de 2016 y 2017. Ellos no han entorpecido la labor, querían que se realizara cuanto antes.

Han tenido problemas de gestión en los pagos y se produjeron retrasos. El problema ha sido de funcionamiento pero no de crédito, cuando se cobren los tributos del Estado y se liquide el presupuesto del 2016 y 2017 se van a ingresar ocho millones de euros, más los dos millones y medio que hay en tesorería. Esos diez millones de euros no se pueden gastar en gasto corriente.

No hay facturas en cajones porque el sistema es electrónico y lo implantó el Gobierno nacional del PP.

Le llama la atención que Izquierda Unida y Más Seseña pidan subida de impuestos.

Lo fácil es gestionar a base de talonario, lo difícil es buscar ingresos, como hicieron ellos, y atrajeron a empresas.

La Alcaldesa Silvia Fernández García aclara a Tania que no es vinculante estar empadronado con tener tarjeta sanitaria, en el Quiñón hay unas 12.000 personas empadronadas y sólo 2500 cartillas sanitarias, trabajarán para incentivar este tema.

La concejal del GM PSOE Aránzazu Cuezva Rodríguez contesta a la concejal María Jesús que en cuanto a la gestión, son menos horas pero más eficaces.

En cuanto al gasto de 600 euros, le dice que un concejal en la pasada legislatura se gastó 17.000 euros en una pantalla, sin tener uso.

En cuanto al sistema por el que entran las facturas, ha detectado que había facturas que se enviaban a través de Whatsapp a Sonia.

La cantidad de diez millones no puede ir a gasto corriente, los vecinos quieren mejores servicios, limpieza, policía, etc. Si no hay gasto corriente no se puede llevar a cabo.

Hace mención a un correo de noviembre de 2018 de la empresa Naturgy en el que reclaman facturas impagadas de todo el año 2017.

La Alcaldesa Silvia Fernández García manifiesta que la oposición no se queja de la subida de las cuantías a los concejales por asistencia a Pleno y Comisiones informativas.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba con dos votos a favor del Grupo Municipal Más Seseña vecinos por Seseña, dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida Podemos, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos, cinco votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista. Se aprueba, por tanto, con once votos a favor y diez votos en contra.

## **B) PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:**

### **PRIMERO.-**

- Dación de cuentas de reparos de Intervención.

-Dación de cuentas expresa de decretos del 1324/2019 al 1517/2019.



La concejal del GM PSOE Aránzazu Cuezva Rodríguez expone que en los reparos de Intervención de 2018 se puede ver que faltan contratos, no hay licitaciones, esto conlleva un incremento del 30% del coste.

**SEGUNDO.-** Ruegos y preguntas y otros asuntos análogos.

La concejal del GM VOX Tania López Cortiñas solicita:

- Que se arreglen los baches de la entrada y salida de la ITV.
- En la calle Seseña Nuevo, en la zona del polígono, también hay baches y agujeros.
- En el camino de Pontones, a la altura de la ITV, antes de la rotonda, hay un hundimiento.
- Pregunta cómo van las negociaciones para la salida de la A4.
- Sobre el envenenamiento de la comida de los gatos callejeros, es un delito, cómo va a afrontar la concejalía correspondiente el problema del crecimiento de las colonias.

La concejal del GM Cs Verónica Soto Vallejo realiza preguntas al concejal de Deportes:

- Sobre la situación de los clubes de fútbol y el reparto de horarios de entrenamiento y campos. Ha habido muchos cambios de horarios, hay mucho malestar por la situación.
- Quieren saber en qué criterios se han basado para el reparto de las horas, por qué no se han mantenido los horarios de la temporada anterior, hay horas en las que el campo está vacío y otras todo lo contrario.
- Comentan algunos padres que algunos clubes tienen llaves del estadio y otros no.

Ruegan:

- Que se hagan los desbroces de las aceras.
- Que se reponga el espejo convexo de la calle Brisa con calle Corrales, lo reclamaron hace un año.
- Que se pongan candados a las puertas de los parques caninos.

La concejal del GM PP M<sup>a</sup> Jesús Villalba Toledo vuelve a solicitar la documentación:

- Informe del colegio de abogados sobre la compatibilidad del concejal de Urbanismo Cándido Guerra Cuesta.
- Informe de contratación de la persona de confianza y el contrato de voluntariado al que hizo referencia la portavoz del PSOE.
- Expediente de contratación del abogado del ayuntamiento.
- Expediente de contratación de la persona contratada en el centro CIFE.

El concejal del GM PP Carlos Velázquez Romo ruega que no se mienta en el Pleno:

- El canon del agua nunca puede ir a gasto corriente, sino a inversiones, les hubiera gustado gastarse todo porque son inversiones que tienen que ver con canalizaciones, depuración, van para la mejora del ciclo integral del agua.
- Pide disculpas por interrumpir en el Pleno cuando se ha mencionado la actividad profesional de María Jesús, ellos no han puesto en tela de juicio la actividad profesional de Cándido, dijeron que podía existir incompatibilidad.
- Selymsa no es una empresa que esté en quiebra porque no lleva tres ejercicios dando pérdidas o tiene fondos propios negativos. Ahora la empresa está auditada, antes no lo estaba, desde que se hizo pública se auditó.

Hace mención a una carta de octubre de 2011 en la que Selymsa reclama al ayuntamiento una deuda de más tres millones de euros. Esto sí era una empresa que estaba en quiebra, ellos la reflataron y la hicieron pública cien por cien.

-La concejal de Hacienda no puede hacer de una propuesta de un asunto un panfleto partidista, se falta a la verdad.

-En cuanto al acceso a la A4 lamenta que no se convoque a la oposición para asistir a las reuniones, antes sí se hacía. Ha leído unas declaraciones de la alcaldesa de Ciempozuelos donde decía que el ministerio había dicho que tenían que ser los ayuntamientos los que tendrían que llegar a una solución, esto ya lo dijeron ellos.

Quiere saber cómo está la situación, qué se dijo en esa entrevista.

-Ruega que cuando hagan público algún servicio que el Partido Popular haya privatizado, que lo cuenten, ellos sí lo contaron.

La Alcaldesa Silvia Fernández García contesta al PP que falta de respeto es decirle a la Alcaldesa que no está preparada, ellos piensan que son superiores y tuvieron pocas ganas de gobernar. Los concejales de este equipo de Gobierno están preparados académicamente, tienen ilusión y ganas.

No es avergonzante que haya concejales que hayan estado en el paro y ahora trabajen.

Las medidas que se están tomando por este equipo de Gobierno son medidas impopulares pero las han tenido que tomar, antes no se tomaron.

Han tenido una reunión con la alcaldesa de Ciempozuelos, en la legislatura anterior han ido a reuniones como oposición porque el equipo de Gobierno no quería ir como equipo de Gobierno. Les han solicitado varios informes, el informe técnico es del convenio de octubre de 2016, le darán prioridad al asunto.

Van a contar con la oposición para asistir a las reuniones.

Sacaron una nota de prensa diciendo que el concejal Cándido estaba prevaricando.

Han confundido lo que es un asiento de una paella popular con una factura y lo han criticado.

La concejal del GM MSÑ Cecilia Redondo Calabuig contesta a Tania sobre las colonias felinas, la comida envenenada también se encontró en otros lugares, e iba destinada a otros animales, es cierto que es un delito.

Ha mantenido reuniones con protectoras que tienen un proyecto para solucionar el tema de las colonias felinas, va a pedir tres presupuestos.

Sobre los candados de las puertas de los parques caninos, en el de la calle Zurbarán del Quiñón se están haciendo mejoras, lo tienen en cuenta para instalar los candados.

El concejal del GM PSOE José Antonio Jiménez Sedano conoce que hay sólo un club que se está quejando por los cambios horarios, se ha cambiado el horario sólo una vez, ahora hay más clubes y más equipos, hay que repartir equitativamente.

El concejal del GM PSOE Cándido Guerra Cuesta contesta a Tania que hay un plan de asfaltado en diferentes zonas, están realizando los pliegos para la licitación. Hay una actuación independiente por un socavón que hay enfrente de Seseña Tech.

La concejal del GM PSOE Aránzazu Cuezva Rodríguez indica que sobre los contratos, los pueden encontrar en los decretos, en el CIFE se ha atendido a 17 personas, antes había un solo usuario con contrato, ahora hay nueve, más dos que se aprobarán.

Pregunta a Carlos sobre los vecinos de la calle Toledo, que esperan que les solucionen los problemas por las inundaciones, el PP no hizo nada, Inima hizo alguna gestión pero fue insuficiente.

Sobre Selymsa, éste es el segundo año que tiene pérdidas, ella preguntó en la última reunión de Selymsa que por qué se contrató personal este año para cubrir bajas y vacaciones, sabiendo a 1 de enero que la empresa era deficitaria.

Les ha dado un informe a los tres grupos de la oposición sobre el despacho de abogados que presta servicios jurídicos para el ayuntamiento, antes no había contrato. Este despacho iniciará acciones legales pertinentes en defensa de su honor por las palabras que se arrojaron en el anterior Pleno sobre él.

*(La Alcaldesa Silvia Fernández García llama al orden por primera vez a la concejal Aránzazu Cuezva)*

La concejal del GM PSOE Aránzazu Cuezva Rodríguez invita a que no mientan, como ha ocurrido con la factura de la paella.

*(La Alcaldesa Silvia Fernández García llama al orden por segunda vez a la concejal Aránzazu Cuezva)*

La concejal del GM MSÑ Cecilia Redondo Calabuig informa que ha consultado con el gerente de Inima sobre los seis millones del canon inicial del agua y éste contesta que no se ha hecho ninguna inversión en la red con este importe y que se ha hecho una inversión del 1.300.000 euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión siendo las 19:21 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
LA ALCALDESA  
Dña. Silvia Fernández García  
*(Firmado digitalmente)*

LA SECRETARIA  
Dª Marta Abella Rivas  
*(Firmado digitalmente)*